PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
Presidencia de la República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION STP N° 474/2010

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2010 "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES", EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A COMUNIDADES CAMPESINAS E INDIGENAS", SUBVENCIONADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID) Y EJECUTADO POR LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 350 (PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUIMICOS Y MEDICINALES).

Asunción, 27 de Setiembre de 2010

VISTO: El Acta de Evaluación que hace referencia a la Contratación Directa N° 10/2010 **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES"**, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 350 (PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUIMICOS Y MEDICINALES).

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 10/2010 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21909/03.

Que, en Acta de Evaluación de fecha 17 de setiembre de 2010 se deja constancia, que se ha procedido a declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 10/2010, de acuerdo a lo establecido en el inc. "c" del Art. 30 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas, que dice: los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien , por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA
QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 27 SEP 2010
FIRMA:

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
Presidencia de la República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION STP Nº 474/2010

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2010 "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES", EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A COMUNIDADES CAMPESINAS E INDIGENAS", SUBVENCIONADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID) Y EJECUTADO POR LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 350 (PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUIMICOS Y MEDICINALES).

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1- **DECLARAR DESIERTO** el llamado a Contratación Directa Nº 10/2010 **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES"**, de acuerdo a lo establecido en el inc. "c" del Art. 30 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", que dice: los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante.

Art. 2- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION

ECON. BERNARDO ESQUIVEL VAESKEN
Ministro - Secretario Ejecutivo

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 27 SEP 2010
FIRMA: